

CUENTAS MUNICIPALES

INGRESOS

Periodo desde el 1.º de Julio al 20 de Septiembre de 1895

Productos de las rentas de consumos por administracion municipal.

	Pesetas.	Pesetas.
Recaudado en los felatos por derechos de las especies introducidas.	20.937,68	
Id. id. por cuentas del reparto del extrarradio.	2.856,26	
Recaudado de los arbitrios incluidos en el presupuesto.	1.525,	
Periodo desde el 21 de Septiembre de 1895 hasta el dia de la fecha.		
<i>Producto de la renta de consumos por administracion municipal.</i>		
Recaudado en los felatos por derechos de las especies introducidas.	67.358,13	
Id. id. por cuenta del reparto del extrarradio.	9.216,87	
Cobrado del 90 0/0 de la subasta de esparto de estos montes públicos.	8.145,	
Id. de los arbitrios incluidos en el presupuesto.	6.200,	
Id. del 50 0/0 sobre el valor de las cédulas personales.	500,	
Id. del producto de cuentas gubernativas.	200,	
Id. id. id. de la estación telegráfica.	1.568,10	
Id. de los repartos de casco y extrarradio pendientes de recaudación.	668,	93.796,10
Total general.		119.115,04

GASTOS

Periodo desde el 1.º de Julio al 20 de Septiembre de 1895.

Pago por el personal y material de la renta de consumos.	8.793,94	
Ingresos hechos en el Tesoro público, por cuenta del cupo.	10.000,	
Pago á los empleados de la Secretaria del Ayuntamiento.	1.161,50.	
Id. á los guardias municipales.	1.189,	
Id. á los serenos municipales.	492,	
Id. á los guardas de Almagro y escribientes temporeros.	2.349,	
Id. por carruajes para la Alcaldia y Juzgado municipal.	151,	
Id. por material de la Secretaria.	250,	
Id. por gastos de quintas.	250,	
Id. por gastos de evaluación de la riqueza territorial.	500,	
Id. por gastos de la limpieza pública.	182,50	25.318,94
Periodo desde el 21 de Septiembre de 1895 hasta el dia de la fecha.		
Pago por personal y material de la renta de consumos.	24.372,98	
Ingresos hechos en el Tesoro público por cuenta del cupo.	26.296,87	

Pago á los empleados de la Secretaria hasta el 31 de Mayo pasado.	6.852,76	
Id. á los médicos titulares.	2.500,	
Id. á los empleados del Telégrafo municipal	2.241,70	
Id. por material de Secretaria y del Telégrafo y rectificar el padron.	1.738,52	
Id. por gastos de quintas y revisiones.	1.250,	
Id. por id. en las elecciones de Diputado á Cortes, Concejales, Senadores y Diputados provinciales.	250,	
Id. por seguro de incendios de la casa Ayuntamiento	15,30	
Id. á los guardas municipales.	4.103,50	
Id. á los serenos municipales.	1.698	
Id. por gastos de evaluación de la riqueza territorial, urbana y pecuaria.	500	
Id. por gastos de alumbrado público.	1.853,78	
Id. por id. de la limpieza pública.	547,50	
Pagos de obras en las calles de Estación y San Joaquin.	3.000	
Id. á D.ª Josefa Gutierrez, Profesora á cuenta de su sueldo.	250	
Id. al auxiliar de la escuela de párvulos.	250	
Id. al Hospital de esta ciudad y del Jaroso.	3.500	
Id. por gastos de reparación de caminos vecinales.	200	
Id. por id. del enlace de la linea telegráfica á la nueva estación de Vera.	35	
Id. á la carcel de partido por cuenta de su contingente.	1.625	
Id. á los guardas de Almagro á cuenta de sus haberes.	823,94	
Id. por gastos de funciones religiosas y festejos públicos.	1.000	
Id. á D. Francisco Bravo por completo de su anticipo para la adquisición del huerto del Convento y solares.	2.500	
Id. de alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil.	360	
Id. por gastos de música para el Municipio	250	
Id. por contingente provincial.	1.656,25	
Id. por gastos imprevistos.	4.125	93.796,10
Total general.		119.115,04

RESUMEN

Recaudado por consumos por derecho de las especies.	88.295,81	
Id. por id. en los felatos á cuenta del reparto del extrarradio.	12.073,13	
Suma.	100.368,94	
Pagado por el personal y material de la renta de consumos.	33.166,92	
Producto liquido.	67.202,02	
Cobrado por todos los demás ingresos del Ayuntamiento.	18.746,10	
Total general de ingresos liquidos	85.948,12	
<i>Aplicación dada á este total.</i>		
Ingresado en el Tesoro público por cuenta del cupo.	36.296,87	
Ingresado en la Depositaria Municipal para atenciones del presupuesto	49.651,25	85.948,12
Diferencia.		

Cuevas 21 de Noviembre de 1896.—El Alcalde, *Andres Márquez*.—El Secretario, *Eloy Ferrer*.

Noticias

A la suscripcion abierta por *El Imparcial* para los enfermos y heridos de Cuba ha respondido satisfactoriamente esta Ciudad.

Asi empezamos una de nuestras *chirigotas* en el número anterior, y como al dar la lista de señores donantes, solo citábamos uno, ha habido quien interprete mal nuestras lineas.

No como rectificación, pues no cabe tal cosa cuando se obra bien, si no para hacer comprender á muchos *suspicientes*, el error en quejaban, dando á lo escrito, distinta interpretación que la verdadera escribimos este párrafo.

D. Antonio Bravo Pascual honrado y laborioso comerciante, de ilimitado crédito, y de una rectitud intachable, nos ha honrado mostrándonos en su "Copiador de correspondencia," la carta dirigida por él al Director de *El Imparcial*, rogándole le suscriba por treinta pesetas

mensuales mientras dure la suscripcion, á la humanitaria obra iniciada por el popular diario madrileño.

Como hijos de Cuevas nos agrada todo acto bueno realizado por un paisano nuestro; en cambio, añije ver que estos patrióticos rasgos de desprendimiento no tengan imitadores entre las demás clases **pueriles de Cuevas.**

Por eso lo pusimos en *chirigotas*.

Nunca para criticar al Sr. Bravo á quien enviamos nuestros plácemes.

M. Z.